

Ref. ertg/UJMG

REGION DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL , DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 21, diciembre, 2013

**DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 1-2013** 

**ASUNTO:** El señor Hector Hernandez, quien se identifica con el CUI 2357039820101 solicita Inscripcion como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional

## 1. ANTECEDENTES

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripcion del señor Hector Hernandez se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. 00000001 que respaldan su registro:

- Solicitud Ingresada el 21/12/13
- Recepción de Secretaria con fecha 21/12/13

## 2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- a. Formulario de Registro de Regentes Forestales. Se tiene a la vista el formulario de registro de regentes forestales del señor Hector Hernandez según el formato establecido por el CONAP.
- Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae con formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales del señor Hector Hernandez
- c. Recibo de ingresos varios No. 425 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 16, octubre, 2013. Según boleta de BANRURAL No. 456de la misma fecha, por el pago de derecho de inscripción como regente forestal en Áreas Protegidas (Q 50.00) en categoría profesional, a nombre del señor Hector Hernandez
- d. Constancia Serie A No. 1 del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Ingeniero Agronomo con número de colegiado 7890
- e. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal del señor Hector Hernandez Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Registro Forestal, registro No. IF-1002. Dicho registro fue extendido el 10, octubre, 1999 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31, diciembre, 2001.
- f. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal del se ñor Hector Hernandez Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de planes de manejo forestal, registro No. EPMF-1002. Dicho registro fue extendido el 25, mayo, 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31, diciembre, 2014.
- g. Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI del señor Hector Hernandez, CUI 2357039820101 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

## 3. CONCLUSIONES

- Conclusion 1



Ref. ertg/UJMG

REGION DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL , DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 21, diciembre, 2013

DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 1-2013

## 4. DICTAMEN

El Departamento de Manejo Forestal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la inscripción de Hector Hernandez como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Profesional y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 2 años.

tecnico forestal

Técnico Forestal Regional

ÓN REGIONAL CENTRAL , DEPARTAMENTO DE MANEJO

ocincet6340433

CONAP CONAP

director regionl

Director Departmanto de Manejo Forestal

ÓN REGIONAL CENTRAL, DEPARTAMENTO DE MANEJO



Ref. ertg/UJMG

REGION DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL , DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 21, diciembre, 2013

**DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 1-2013** 





Providencia No. 1

Ref. ertg/UJMG

REGION DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL , DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 21, diciembre, 2013

**ASUNTO:** El señor Hector Hernandez, quien se identifica con el CUI 2357039820101 solicita Inscripcion como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional

Atentamente pase al Director director region del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Dictamen I-RF- 1-2013 de Hector Hernandez sobre el asunto indicado, junto con el expediente 00000001 el cual consta de 35 folios.

tecnico forestal

ocincet6340433

CONAP